



11486

CERTIFICADO DE RECEPCION FINAL N°...../15

LA DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES (S) QUE SUSCRIBE, **CERTIFICA QUE**, EN LA PROPIEDAD UBICADA EN ESTA COMUNA:

ROL AVALUO N° : 1031-18.
UBICADA EN : MACHALI N° 2635.
PROPIETARIO (A) : RICHARD FERNANDEZ URRUTIA.
R.U.T. : 15.008.097-5.

QUE DE ACUERDO AL PERMISO DE CONSTRUCCION N° 17.038 DE FECHA 02/12/2014.
CON UN PRESUPUESTO DE \$ 17.957.166.-
SE RECIBE CONFORME LA: OBRA NUEVA. **DE:** 114,00 m²
DESTINADA A: Vivienda.

Descripción del Proyecto:

Se recibe definitiva total el Permiso de Edificación N°17.038 de fecha 02/12/2014, mediante el cual se aprueba la obra nueva de 114,00 m².

La propiedad cuenta con una superficie aprobada y recepcionada de 114,00 m², compuesta por:

- **Primer Nivel (53,70 m²):** Sala estar, Comedor-cocina, Baño y loggia.
- **Segundo Nivel (60,30 m²):** 3 dormitorios y 2 baños.

Finalmente la propiedad queda con una **superficie total construida de 114,00 m²** destinada a **Vivienda**. En una propiedad que cuenta con 89,00 m² total de terreno.

Nota:

- ✓ Se acoge proyecto al art. 5.2.8 de la O.G.U.C. de fecha 01/12/2015, emitido por el arquitecto responsable Richard Fernández Urrutia.
- ✓ Presenta informe de Ensayo Oficial N° 7.968-TC. De fecha 12/11/2014.
- ✓ El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016/05.

CLASIFICACIÓN : C-3.
ARQUITECTO : Richard Fernández Urrutia. Rut: 15.008.097-5
CONSTRUCTOR : Richard Fernández Urrutia.

CERTIFICADOS PRESENTADOS:

- Informe artículo 144 de la L.G.U.C. de fecha Septiembre 2015, emitido por el arquitecto Sr. Richard Fernández U.
- Medidas de Gestión Y Control De Calidad de fecha Septiembre 2015, emitido por el profesional arquitecto Sr. Richard Fernández U.
- Certificado De Pavimentación N° 162483 de fecha 18/12/2014 emitido por-SERVIU.
- Certificado de instalación de agua potable N° 013 de fecha 07/01/2015, emitido por la empresa Aguas Del Altiplano. (instalador autorizado Sr. Juan Cornejo Cariceo)
- Certificado de instalación eléctrica TE1 N° 1123015 de fecha 09/04/2015 emitida por S.E.C. (instalador autorizado Sr. Ángel Escobar Acosta, Rut.: 13.413.210-8).

Canceló derecho municipal según boletín N° 4363983 del 08/09/2015 por \$ 22.122.-

ARICA, 07 DIC 2015

YVP/DGZ/cfv.
02.12



MAYASNA VICENTE PEREZ
ARQUITECTA
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES (S)